

**ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Concurso convocado con el nº: 187.01  
 Convocado por Resolución de: 8 de noviembre de 2023 (BOE 280 de 23 de noviembre de 2023)  
 Área de conocimiento: Química Orgánica  
 Departamento: Química Orgánica y Bio-Orgánica  
 Perfil de la plaza: Actividades docentes: «Principales Compuestos Químicos» (Grado en Química), «Bases Químicas del Medio Ambiente» (Grado en Ciencias Ambientales) y «Catálisis en Química Orgánica» (Máster Universitario en Ciencia y Tecnología Química), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Química Verde y tecnologías (bio)catalíticas para el desarrollo de procesos sostenibles. Obtención de compuestos de alto valor añadido y aplicaciones farmacológicas.

**CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS**

<p style="text-align: center;"><b>ASISTENTES</b></p> <p>NOTA: En caso de firma manuscrita, esta página deberá ser firmada en el margen izquierdo por todos los miembros de la Comisión.</p> <p>Presidenta: D.<sup>a</sup> Dolores Santa María Gutiérrez                  Vocales: D.<sup>a</sup> Dionisia Sanz del Castillo                            D. Vicente José Esteve Cano                            D. Aurelio García Csáky                  Secretaria: D.<sup>a</sup> Marta Pérez Torralba</p>	<p>A 31 de enero de 2024, reunidos telemáticamente por TEAMS los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 187.01 del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento de Química Orgánica de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 8 de noviembre de 2023,</p> <p>ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.3.1 del Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED, establecer los siguientes criterios, que se harán públicos, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los candidatos.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El acto de presentación tendrá lugar el día 21 de febrero de 2024 a las 18:00 horas en la Sala B de la Facultad de Humanidades de la UNED situada en Paseo de Senda del Rey 7, 28040-Madrid.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

**PRIMERA PRUEBA.** Historial académico, docente e investigador, proyecto docente y proyecto investigador.

Todos los méritos aportados se valorarán teniendo en cuenta la adecuación del currículum del candidato al perfil de la plaza publicado en el BOE nº 280 de 23 de noviembre de 2023. Asimismo, en el historial docente se valorará preferentemente la preparación y experiencia en las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia.

1.- Historial académico. Se valorará la formación predoctoral (becas, premios, otros títulos, etc.), la formación postdoctoral (becas posdoctorales, premios y menciones), así como otros méritos alegados por los candidatos.

2.- Historial y experiencia docente. Se valorará la experiencia docente en estudios de grado y posgrado, dirección de trabajos fin de grado, trabajos fin de máster y tesis doctorales; participación en proyectos y congresos de innovación docente, cursos de formación docente recibidos e impartidos, publicaciones docentes y otros méritos alegados por los candidatos. Valorando especialmente la experiencia en la enseñanza a distancia.

3.- Historial y experiencia investigadora. Se valorará la calidad de la labor investigadora teniendo en cuenta la originalidad, creatividad y aportaciones de especial relevancia para la comunidad científico-técnica. Se valorará especialmente la actividad investigadora relacionada con el perfil de la plaza, publicaciones científicas en revistas indexadas, libros y capítulos de libros, participación en congresos científicos y en proyectos de investigación y contratos con empresas, patentes, tramos de investigación reconocidos, estancias en otros centros de investigación, actividades de divulgación científica y otros méritos alegados por los candidatos.

4.- Proyecto docente. Se valorará la calidad y adecuación del proyecto docente presentado así como la metodología docente, recursos docentes previstos y sistema de evaluación propuesto. Así mismo, se considerará la experiencia en la impartición de las asignaturas del perfil de la plaza.

5.- Proyecto investigador. Se valorará la calidad y relevancia del proyecto investigador y su adecuación al perfil de la plaza. Así mismo, se considerará la originalidad e impacto esperado en la comunidad científica del proyecto propuesto, así como las posibilidades de transferencia que pudieran derivarse del mismo.

6.- Capacidad para la exposición y el debate. Se valorará la habilidad comunicativa en la exposición oral del historial académico, proyecto docente e investigador, así como la capacidad de síntesis y adecuación al tiempo asignado. También se considerará la claridad y rigor en el debate con la Comisión.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN (continuación)**

**SEGUNDA PRUEBA.** Exposición oral de un tema del programa de una de las asignaturas incluidas en el proyecto docente, elegido por el candidato de entre tres temas determinados mediante sorteo.

1.- Contenidos y metodología. Se valorarán el nivel y adecuación de los contenidos desarrollados por el candidato del tema elegido y expuesto a la asignatura referida y la adecuación de la metodología, planteamiento y exposición del tema a las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia.

2.- Capacidad para la exposición y debate: Se valorará la capacidad del candidato para transmitir los contenidos, su habilidad comunicativa y de síntesis, así como su adecuación al tiempo asignado. También se considerará la claridad y rigor en el debate con la Comisión.

Concluido el acto, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Fdo: Dolores Santa María Gutiérrez	Fdo: Marta Pérez Torralba

EL VOCAL	EL VOCAL	EL VOCAL
Fdo: Dionisia Sanz del Castillo	Fdo: Vicente José Esteve Cano	Fdo: Aurelio García Csáky